

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA  
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022)**

**ACTA  
CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022**

**ACUERDO**

- Por unanimidad, aprobar la dispensa de aprobación del Acta.

**I. APERTURA**

En Lima, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día miércoles 25 de mayo de 2022, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea”, y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Enrique Wong Pujada**, Vicepresidente; y, **Edgard Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Pasión Neomias Dávila Atanacio**, **Wilmar Alberto Elera García**, **Silvia María Monteza Facho**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Javier Rommel Padilla Romero**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Lucinda Vásquez Vela** y **Elvis Hernán Vergara Mendoza**, se reinicia, de manera semipresencial y pública, la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **César Manuel Revilla Villanueva**, **Rosío Torres Salinas**; y, las congresistas accesitarias **Carmen Patricia Juárez Gallegos**, **Margot Palacios Huamán**.

Con licencia, los señores congresistas **Luis Arturo Alegría García**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama** y **Elías Marcial Varas Meléndez**. Ausente el señor congresistas **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**.

El **PRESIDENTE** deja constancia que el 12 de enero del 2022, la Comisión acordó levantar la reserva de las investigaciones que se realizan en virtud de las facultades otorgadas por el Pleno del Congreso.

**II. ACTAS**

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración las Actas de la continuación de la décimo tercera sesión ordinaria de los días miércoles 4 de mayo del 2022; viernes 6 de mayo del 2022; martes 10 de mayo del 2022; miércoles 11 de mayo del 2022; y, viernes 13 de mayo del 2022; siendo **aprobadas por unanimidad**.

### III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos emitidos y recibidos, han sido distribuidos a los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

### IV. INFORMES

No se registran.

### V. PEDIDOS

No se registran.

### VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Hugo Alfonso Trece Gallardo**, Subdirector de la Subdirección de Conservación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periódicas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El señor Trece Gallardo, quien asiste con su abogado, señor Julio Armando Suazo Córdova, con colegiatura del Colegio de Abogados de Ica N° 2679, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que, su función está vinculada a la coordinación supervisión y mantenimiento de la red vías nacional no concesionada.

El **PRESIDENTE** pregunta desde cuándo labora en el ministerio de Transportes y Comunicaciones; quién lo convocó a ocupar el cargo de subdirector del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, si ha visitado el inmueble ubicado en el pasaje Sarratea.

El invitado responde que desde el 2003, viene ocupando cargos de coordinador técnico, jefe zonal de diversas áreas del país, y en la Subdirección de Conservación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional del Ministerio de

Transportes y Comunicaciones. Indica que el señor Jorge Roberto Ñahue Sivirichi, director ejecutivo de Provías Nacional, lo convocó para ocupar el cargo de subdirector del proyecto especial. Asimismo, manifiesta que renunció al cargo de subdirector el 9 de mayo, debido a que el nuevo director ejecutivo determinó poner los cargos a disposición. Puntualiza que permaneció en el referido cargo desde el 30 de setiembre hasta el 9 de mayo del 2022.

Al ser consultado si se ha reunido con los señores Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, Karelím López Arredondo, Marco Antonio Zamir Villaverde García, el invitado manifiesta no haberse reunido con los mencionados señores. Asimismo, asegura que por ningún motivo ha sostenido reuniones en Palacio de Gobierno. Afirma no conocer a los hermanos Marco Antonio, Luis Carlos, Héctor, Jorge y Gilmar Pasapera Adrianzén, ni a los señores Fray Vásquez Castillo y Silvia Barrera Vásquez. Aclara no tener conocimiento de lo manifestado por el señor Marco Antonio Zamir Villaverde, respecto a que lo propuso para asumir el cargo de subdirector.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Hugo Alfonso Trece Gallardo, Subdirector de la Subdirección de Conservación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

2. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Jorge Luis Cortegana Sánchez**, ex Director Ejecutivo de Provías Nacional; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El señor Cortegana Sánchez, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta haber ocupado el cargo de director ejecutivo de Provías Nacional por trece días. Afirma que el señor Juan Francisco Silva Villegas, ex ministro de Transportes y Comunicaciones, le presentó al señor Zamir Villaverde García en su despacho ministerial, el 20 de noviembre del 2021. Señala, *“La única vez que tuve oportunidad de conversar con el ministro Silva fue porque solicitó mi presencia el día lunes 20 de setiembre. Me hizo ir a su despacho y ahí tuve la única oportunidad de hablar con él. No hablamos de temas, pero me presentó a Zamir Villaverde”*. Añade, *“El ministro de Transportes me presentó, le pidió que me explique el tema y se fue a una reunión”*. Revela que, en la citada fecha, el señor Villaverde García habría intercedido para que se facilite el pago de un laudo arbitral que supuestamente Provías adeudaba. Asimismo, recuerda que el señor Villaverde García le pidió contratar al señor Hugo Alfonso Trece Gallardo como subdirector de la Subdirección de Conservación Vial; sin embargo, le refirió que se debía evaluar a las personas antes de ser contratadas. Detalla, que posteriormente el señor Villaverde García le enviaba mensajes de WhatsApp, perseverando en el intento de designación en la subdirección; sin embargo, al no obtener respuesta, le alertó que notaba la falta

de una buena comunicación con él, siendo cesado del cargo, en los subsiguientes días.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Jorge Luis Cortegana Sánchez, ex Director Ejecutivo de Provias Nacional; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

3. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Juan Francisco Silva Villegas**, ex Ministro de Transportes y Comunicaciones; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El señor Silva Villegas, quien asiste con sus abogados, señores Alfredo Yalán Ramírez, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 23282, y Alex Gustavo Starost Gutiérrez, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 62125, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Asegura no tener injerencia en el programa Provias Descentralizado, ni en ningún órgano ejecutor con autonomía propia.

El señor **PRESIDENTE** pregunta si se reunió con el señor Marco Antonio Zamir Villaverde García; y sobre la designación del señor Jorge Luis Cortegana Sánchez, como director de Provias.

El invitado responde que el señor Villaverde García nunca fue a su despacho, ni sostuvo reunión con él. Con relación a la designación del señor Jorge Luis Cortegana Sánchez, en el cargo de director de Provias, manifiesta que fue propuesto por la viceministra del sector.

El **PRESIDENTE** reitera la pregunta y hace referencia al testimonio brindado por el señor Jorge Luis Cortegana Sánchez, respecto a que el señor Silva Villegas se habría reunido con el señor Marco Antonio Zamir Villaverde en su oficina para realizar coordinaciones sobre un laudo arbitral.

El invitado responde que el referido testimonio es falso y que el señor Villaverde García no tiene registro de ingreso a su despacho durante su gestión.

Asimismo, el invitado afirma no haberse reunido con la señora Karelím López Arredondo; sin embargo, detalla que habría visitado 19 veces las instalaciones del ministerio de Transportes y Comunicaciones, desde el 2010 hasta la fecha.

Sobre su visita al inmueble ubicado en el pasaje Sarratea, afirma que acudió durante la campaña electoral como invitado, donde funcionaba una oficina. Acota que, en su calidad de ministro de Estado, su vehículo fue estacionado cerca al referido inmueble debido a la disponibilidad de una cochera; sin embargo, asegura no haber tenido reuniones con funcionarios. Señala, *“Yo hice una campaña personal, apoyando a Pedro Castillo como candidato. Ni me han dado un sol, ni yo he dado absolutamente nada y no hay forma de probarlo”*.

A la pregunta respecto de las denuncias de proveedores peruanos a empresas chinas, el invitado responde que los comités de evaluación son autónomos en sus acciones, y como ministro de Estado no tiene injerencia sobre ello. Expresa, *“No vamos a negar que corrupción ha existido desde años atrás y ahí está el ‘Club de la Construcción’. Yo he tratado de evitar todo eso llamando a la Contraloría”*.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Juan Francisco Silva Villegas, ex Ministro de Transportes y Comunicaciones; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

4. Siendo las once horas con veintiséis minutos, el señor congresista **Enrique Wong Pujada** asume la Presidencia; da la bienvenida a la señora **María Abigunda Tarazona Alvino**, Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos materia de la Moción de Orden del Día 1412.

La señora Tarazona Alvino, quien asiste con sus abogados, señores Víctor Hugo Pizarro Guevara, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 37021, y Manuel Jesús Arana Altamirano con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 81044, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**.

El **PRESIDENTE (e)** pregunta cuántas veces se ha reunido con el mandatario Pedro Castillo Terrones en el inmueble ubicado en el pasaje Sarratea, u otro lugar; y, cuáles han sido los temas de Estado tratados. Asimismo, proyecta un audiovisual respecto a su supuesta visita en Breña.

La invitada rechaza ser la persona que aparece en el audiovisual; y, muestra su disponibilidad de someterse a los peritajes que sean necesarios. Asegura que no ha asistido al inmueble ubicado en la calle Sarratea en la fecha mostrada en el audiovisual; sin embargo, detalla que ha asistido al referido inmueble en una ocasión, para sostener una reunión con el sindicato ministerial, debido a que es dirigente sindical. Añade que asistió a la referida reunión con los señores congresistas Alex Paredes Gonzáles y Lucinda Vásquez Vela. Puntualiza que el mandatario ingresó brevemente al ambiente donde se venía desarrollando la reunión para hacer llegar su saludo, retirándose de inmediato. Precisa que el presidente de la República no tuvo participación en la reunión.

A la pregunta quién la convocó para ocupar el cargo de viceministra, la invitada responde que fue convocada por la entonces ministra de Desarrollo e Inclusión Social, señora Dina Boluarte Zegarra.

La señora congresista **Moyano Delgado** inquiera desde cuándo ocupa el cargo de viceministra; en qué fecha visitó el pasaje Sarratea; y, sobre la supuesta

incompatibilidad de funciones al ser integrante del gremio sindical, siendo viceministra de Estado.

La invitada responde que fue designada como viceministra el 14 de agosto del 2021. Asimismo, recuerda que asistió a la reunión sindical en noviembre del 2021, siendo viceministra de Estado; sin embargo, precisa que participó en la referida reunión, fuera de sus funciones públicas. Detalla que el gremio sindical FENATE Perú, se creó en el 2017, y que en el 2018 se les otorgó el reconocimiento; y, que, tras ser cancelado, se les reconoció nuevamente en agosto del 2021.

Con relación a la supuesta incompatibilidad por su participación en una reunión sindical siendo viceministra, la invitada aclara que no asistió en el marco de sus funciones y que su presencia obedece a la necesidad de llamar a la unidad a los participantes de las elecciones internas.

A la pregunta cuál es el número de celular al cual llamaba al presidente Pedro Castillo Terrones, la invitada afirma que no tiene comunicación telefónica con el mandatario.

Sobre los señores Arnulfo Bruno Pacheco Castillo y Fermín Silva Cayatopa, asegura no conocerlos.

El **PRESIDENTE (e)** agradece la participación de la señora María Abigunda Tarazona Alvino, Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, la invita a retirarse de la sala de sesión en el momento que lo estime conveniente.

5. El **PRESIDENTE (e)** da la bienvenida a la señora **Silvia Barrera Vásquez**; y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos materia de la Moción de Orden del Día 1412.

La señora Barrera Vásquez, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE (e)**. Enseguida, señala que se está cometiendo un abuso al volver a citarla. Precisa, que el caso Sunat, está siendo investigado en la Fiscalía y una persona no puede ser doblemente investigada. Expresa, *"Yo ya acudí a la Fiscalía a dar mis manifestaciones en mi calidad de testigo y como investigada (...) Sin embargo, soy muy respetuosa de este Congreso y de la investidura de los señores congresistas"*. Agrega, *"No he cometido ningún acto ilícito ni con el señor Castillo, ni con el señor Pacheco"*.

Siendo las doce horas con veintiocho minutos, el señor congresista **Héctor Ventura Ángel** reasume la presidencia; y, tras el incidente protagonizado por la señora Silvia Barrera Vásquez, la invita a retirarse de la sala de sesiones. Asimismo, anuncia que será citada en una nueva fecha, bajo apercibimiento de ser conducida de grado o fuerza.

6. Siendo las doce horas con treinta minutos, el señor **PRESIDENTE** reanuda la sesión, y da la bienvenida al señor **Vladimir Antonio Meza Villareal**, ex Alcalde Provincial



de Huaraz; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El señor Meza Villarreal, quien asiste con su abogado, señor Carlos Manuel Gamarra Romero, con colegiatura del Colegio de Abogados del Callao N° 9007, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Rechaza las afirmaciones hechas por el señor Marco Antonio Zamir Villaverde, respecto a que él habría planificado y coordinado desde un inmueble ubicado en Surco, a fin de organizar un presunto fraude electoral, en complicidad con integrantes del Jurado Nacional de Elecciones – JNE; y, vulnerar la voluntad popular en las últimas elecciones presidenciales. Señala, *“Son falsas las afirmaciones de Villaverde, lo niego rotundamente porque para empezar soy una persona que me dedico a trabajar para solventar los gastos de mi familia. Me dedico a la empresa, a mi negocio y cumpla una actividad política en mi región”*. Afirma no conocer al señor Jorge Salas Arenas, presidente del Jurado Nacional de Elecciones. Acota, *“Solamente una mente perversa y delincencial puede tener esa idea que por tres millones de dólares se iba a consumir ese posible fraude, como lo dice el señor Villaverde. Yo reto al señor Villaverde y a todo su equipo legal a que demuestren con pruebas, porque no es posible que una persona que tiene graves acusaciones por actos de corrupción pueda fomentar toda una zozobra, un caos en este país”*.

A la pregunta si conoce a los señores Juan Francisco Silva Villegas y Karelím Lòpez Arredondo, afirma no conocer al exministro de Transportes y Comunicaciones; y respecto a la señora Lòpez Arredondo, responde que, en oportunidades, la vio visitando al señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo. Señala, *“Fuera de Palacio, en algunas reuniones la empresaria lo llamaba, a veces se encontraban, a veces hablaban por teléfono”*.

Con relación a los audios de conversaciones entre el señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo y Marco Antonio Zamir Villaverde, difundidos a través de los medios de comunicación, afirma que son falsas; y, que solo se busca distraer a las autoridades de su principal investigación. Refiere *“Villaverde era una persona envolvente, con ciertas complicaciones y quería estar siempre más cerca de Pacheco”*.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Vladimir Antonio Meza Villarreal, ex Alcalde Provincial de Huaraz; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que considere pertinente.

7. El Secretario Técnico, previa autorización del señor **PRESIDENTE**, da cuenta del documento remitido por el señor Alcides Villafuerte Vizcarra, ex Gerente de Obras de Provias Nacional, manifestando su decisión de acogerse a su derecho constitucional de guardar silencio. Asimismo, el Secretario Técnico informa que la señora Tania Maritza Peralta Sánchez, fue debidamente notificada en su domicilio; sin haber presentado dispensa de manera escrita. Además, informa que el señor Walter Edison Ayala Gonzales, ex Ministro de Defensa, expresó su dispensa telefónicamente.



El **PRESIDENTE** anuncia que se reprogramará la invitación de los señores Alcides Villafuerte Vizcarra, ex Gerente de Obras de Provias Nacional, Tania Maritza Peralta Sánchez y Walter Edison Ayala Gonzales, ex Ministro de Defensa, de conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política y el literal d) del artículo 88 del Reglamento del Congreso, bajo apercibimiento de ser conducido de grado o fuerza.

Acto seguido, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por unanimidad con doce votos a favor (señores congresistas ***Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Padilla Romero, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Torres Salinas y Vásquez Vela***).

Habiendo declarado en sesión permanente y siendo las trece horas con catorce minutos, el **PRESIDENTE** suspende la sesión.

**HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL**  
Presidente

**EDGARD REYMUENDO MERCADO**  
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión ordinaria forma parte integrante del Acta.